

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

- 10705** *Resolución de 10 de junio de 2009, del Departamento de Recursos Humanos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo nº 123/09, procedimiento ordinario, interpuesto ante la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso Administrativo, sección sexta.*

Ante la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Sexta ha sido interpuesto por don Eladio Barrado Prieto un recurso contencioso-administrativo contra la Resolución de 30 de julio de 2008 (BOE día 18 de agosto) de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se publica la relación definitiva de aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad de agentes de la Hacienda Pública y se ofrecen plazas vacantes existentes para la solicitud de los interesados.

En consecuencia, a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a aquellas personas a cuyo favor hubieren derivado o derivasen derechos de la resolución impugnada y a quienes tuvieran interés en el mantenimiento de la misma, para que si así lo desean, en defensa de sus derechos, puedan comparecer y personarse en los autos en el referido Juzgado en el plazo de los nueve días siguientes al de publicación de la presente Resolución.

Madrid, 10 de junio de 2009.–La Directora del Departamento de Recursos Humanos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Sara Ugarte Alonso-Vega.